VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION VPR_Nº- 100/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 002/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO – TOYOTA LAND CRUISER", PAC. COD. 275.331.

Asunción, 04 de agosto de 2014

VISTO: El Memorando VP_AF/MEM- 211/14 de fecha 31 de julio del año en curso, de la Dirección General de Administración y Finanzas por el que solicita se elabore resolución a fin de adjudicar el llamado de la Contratación por Excepción Nº 002/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO – TOYOTA LAND CRUISER" PAC. COD. 275.331, a la Empresa ***TOYOTOSHI S.A.***, y;

CONSIDERANDO: Que en el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-09/14 de fecha 21 de julio de 2014, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República recomienda adjudicar la Contratación por Excepción Nº 002/2014 "*Mantenimiento y Reparación de Vehículo Toyota Land Cruiser*" PAC. COD. 275.331 a la Empresa TOYOTOSHI S.A. con RUC Nº 80003128-8, por un monto mínimo de *15.000.000 Gs. (quince millones de guaraníes)* IVA incluido y monto máximo de 30.000.000 Gs. *(treinta millones de guaraníes).*

Lo dispuesto en el Artículo Nº 33, inc. a) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de la referida Ley.

POR TANTO, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar la Contratación por Excepción Nº 002/2014 del llamado ***"Mantenimiento y Reparación de Vehículo – Toyota Land Cruiser"***, PAC. COD. 275.331, a la Empresa ***TOYOTOSHI S.A.***, con RUC Nº 80003128-8, por un monto mínimo de ***15.000.000 Gs. (quince millones de guaraníes)*** IVA incluido y monto máximo de **30.000.000 Gs.** ***(treinta millones de guaraníes)*** IVA incluido de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

GUILLERMO YALUFF
Ministro
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcela Afara
Secretaria General
Vicepresidencia de la República